



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0024079/2011

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 500/11 del H.C.D., para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (DE) del Departamento de Química Orgánica;

ATENTO:

A que por Res. N° 608/11 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Al dictamen producido a fs. 198-207 por el tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al mencionado concurso;

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 209, teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Designar **-por concurso -** a partir del día de la fecha y por el termino reglamentario, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, al Dr. Gustavo **PINO (Legajo 34.012)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, **con Área Docente:** Asignaturas del Departamento y **Área de Investigación:** "Cinética Química: Dinámica de reacciones. Mecanismos de reacciones homogéneas y heterogéneas de gases. Procesos de relajación y transferencia de energía. Fotoquímica y fotofísica. Química Láser".-

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del día de la fecha la designación interina del Dr. Gustavo **PINO (Legajo 34.012)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) código 109-** del Departamento de Fisicoquímica dispuesta por Res. Decanal 683/11-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0024079/2011

//2

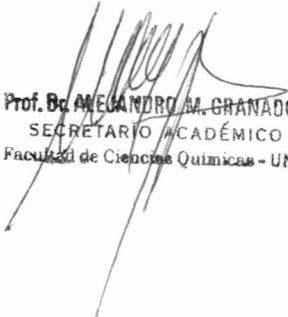
ARTICULO 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

12




Prof. Dr. ALEJANDRO A. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC